



EDICTO-ANUNCIO

CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Intentada la notificación por dos veces¹ a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación de la Diputación de Palencia. Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Procedimiento: **Recaudación en periodo voluntario.**

Órgano responsable de la tramitación: **Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación de la Diputación de Palencia.**

Lugar: **Oficinas del Servicio de Recaudación de la Diputación de Palencia. C/. Burgos, 1. 34001 Palencia.**

Los obligados tributarios que a continuación se indican, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de **QUINCE** días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, de lunes a viernes, en horario de 8 a 14 horas, en el lugar indicado, al efecto de practicar la notificación del acto que más abajo se señala.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo; no obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados, deberán ser notificados. Todo ello, de acuerdo con lo establecido en el citado artículo 112 de la Ley General Tributaria.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Obligado Tributario	Nif	Nº de Referencia	Actuación
María Luisa Beltran de Guevara	16243956E	25010000040650	11595

1.-ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA: Requerimiento de aportación de documentación. Concepto: Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Palencia, a 25 de septiembre de 2017.

LA RECAUDADORA.

Fdo.: Lourdes Fernández Gómez.

¹ Un solo intento cuando el destinatario consta como desconocido en su domicilio fiscal.

